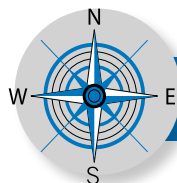


Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis crítico en clave de género: la experiencia reciente de la participación política de las mujeres en la Universidad San Carlos de Guatemala, 2008-2018**



Contrapunto

Análisis crítico en clave de género: la experiencia reciente de la participación política de las mujeres en la Universidad San Carlos de Guatemala, 2008-2018

Dina Susana Mazariegos García
Investigadora del IUMUSAC

Resumen

El presente trabajo toma en cuenta que la presencia de las mujeres en el movimiento estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala y otros movimientos sociales guatemaltecos es una constante, sin embargo, esta participación ha sido invisibilizada, poco reconocida y escasamente documentada. En ese sentido este estudio pretende hacer una revisión del contexto y el ambiente en el que las estudiantes integrantes de las asociaciones estudiantiles en la USAC desarrollan su trabajo político, cuáles son las brechas más sentidas y cuáles son las propuestas de estas protagonistas para seguir avanzando hacia la igualdad de género en la comunidad universitaria sancarlista.

Palabras clave

Participación política de las mujeres, brechas de desigualdad de género.

Abstract

This work takes into account that the presence of women in the student movement of the University of San Carlos De Guatemala and other Guatemalan social movements have been consistent, however, this participation has been made invisible, little recognized, and rarely documented. In this sense, the study intends to review the context and the environment in which the student members of the student associations at USAC carry out their political work, what are the most felt gaps and what are the proposals of these protagonists to continue advancing towards gender equality in the san carlista university community.

Keywords

Political participation of women, gender inequality gaps.

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis crítico en clave de género: la experiencia reciente de la participación política de las mujeres en la Universidad San Carlos de Guatemala, 2008-2018**

Levantamiento estudiantil 2015, una resurrección de la esperanza que se ha mantenido en el corazón a través de los años

Julia Esquivel

Presentación:

Este artículo hace parte de una de las investigaciones que como investigadora del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala -IUMUSAC- realicé durante el 2019. El punto de partida lo constituyeron las siguientes interrogantes: ¿Por qué estudiar la participación política de las mujeres en la Universidad de San Carlos de Guatemala? ¿Cuáles son las brechas de desigualdad de género que se viven en el movimiento estudiantil de la USAC? y ¿Cuáles son los principales problemas y demandas de las estudiantes dentro de la vida universitaria? Además, se puntualizaron dos ejes de indagación: brechas de desigualdad de género y participación política de las mujeres. El contexto político electoral a nivel nacional del 2019 es el escenario donde se desarrolla este trabajo, año en que todas las asociaciones participantes también entran en proceso electoral y, especialmente, porque en el 2017 por primera vez en 98 años de existencia de la Asociación de Estudiantes Universitarios, de la Universidad “Oliverio Castañeda de León –AEU-, de San Carlos de Guatemala, una mujer ocupa el cargo de Secretaria General, **Lenina Amapola García López**.

Además, se utilizó una muestra aleatoria con integrantes de algunas Asociaciones de Estudiantes, que nos permitió desarrollar el trabajo de forma rápida, y sirvió para

extrapolar datos y generalizar resultados. La selección se hizo con base en diferentes cuestiones: en el caso de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis crítico en clave de género: la experiencia reciente de la participación política de las mujeres en la Universidad San Carlos de Guatemala, 2008-2018**

dicas y Sociales “El Derecho”, por ser la representación estudiantil de la tercera Unidad Académica más grande de la USAC, de acuerdo al Departamento de Registro y Estadística de la universidad. Además, por ser la asociación estudiantil más antigua y haber participado en los dos momentos históricos que caracterizan a la década que se está estudiando; la Asociación de Estudiantes de Medicina “Gustavo Adolfo Hernández”, por ser una facultad feminizada y una de las más antiguas en la USAC; la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería “Alejandro Cotí”, por ser una unidad académica de dominio masculino, y porque también participó en los dos momentos históricos que son del interés de este estudio. Se incluyó también a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Agronomía “Robín García”, en la cual tradicionalmente su población estudiantil ha sido mayoritariamente masculina, sin embargo, en los últimos tiempos ha ido creciendo el ingreso de mujeres a sus aulas, igualmente es una de las asociaciones que hicieron parte del movimiento de recuperación de la AEU en el 2016. Por último, la Asociación de Estudiantes Universitarios “Oliverio Castañeda de León”, por ser la máxima organización estudiantil de la USAC,

creada en 1920 y porque en sus 98 años de vida política, es en el 2017 cuando por primera vez una mujer ocupa la Secretaría General. También fue la protagonista del proceso de recuperación de la democracia y la transparencia del movimiento estudiantil comprometido con los principios con los que nace este espacio político.

Participación de las mujeres en el movimiento estudiantil de la USAC, 2008-2018.

La base principal de los derechos humanos son los principios de igualdad y no discriminación, mismos que debieran ser iguales para todas las personas, sin distinción de ninguna especie. Sin embargo, en la mayoría de casos la condición de desventaja, la situación de discriminación y posiciones con una débil cuota de poder que caracterizan a la participación política de las mujeres en los espacios donde se toman las decisiones, visibilizan la violación a sus derechos humanos y específicamente sus derechos políticos como activistas o lideresas, situación que viven de forma cotidiana las que se atreven a incursionar en los movimientos sociales y por ende, el movimiento estudiantil no es la

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis crítico en clave de género: la experiencia reciente de la participación política de las mujeres en la Universidad San Carlos de Guatemala, 2008-2018**

excepción. Independientemente de los niveles de autonomía y libertad sexual que muchas mujeres han alcanzado a través de sus luchas personales e impactadas por el incansable trabajo de los movimientos de mujeres y feministas que han venido desarrollando por más de tres siglos, con el propósito de que les sean reconocidos sus derechos “al voto, a vivir una vida libre de violencia, igualdad en el acceso a derechos civiles y políticos” (Veneegas, 2013, p. 229), sin embargo, y a pesar que ha habido cambios que no se pueden dejar de aludir, las mujeres aún siguen coexistiendo con construcciones de género tradicionales que atraviesan sus cuerpos y vidas y van delimitando su accionar y colocándolas en condiciones de desigualdad en el trabajo político que realizan.

Esta revisión temporal está delimitada en la década del 2008 al 2018, período que desde nuestro punto de vista se encuentra inmerso en dos momentos históricos que marcan al movimiento estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala: el primero es identificado por las y los estudiantes y otros sectores sociales dentro y fuera de la universidad, como el tiempo de la “cooptación”, que se inicia en el año 2000 y luego en el 2012 se instala ilegalmente a tra-

vés de la llamada “Comisión Transitoria” -CT- que marca un periodo reconocido como uno de los más oscuros vividos por el movimiento estudiantil universitario.

Tras la firma de los acuerdos de Paz en 1996, la legitimidad y la participación de los estudiantes en la AEU y demás asociaciones fue disminuyendo, hasta el año 2012 cuando el secretariado de la AEU “Oliverio Castañeda de León”, incumpliendo con el artículo 19 de los estatutos, no convocó al Consejo Consultivo Estudiantil Universitario (órgano encargado de nombrar al consejo electoral según el artículo 29 inciso e, de dichos estatutos). Esto, incurriendo en ilegalidad y disolviendo el secretariado para dar paso a una COMISIÓN TRANSITORIA (órgano jamás mencionado en los estatutos de la AEU “Oliverio Castañeda de León”). (Alonzo, 2015, p. 1)

Sin embargo, el 23 de septiembre del 2015, la agrupación de estudiantes universitarios #UsacEsPueblo solicita al Consejo Superior Universitario se haga una revisión profunda y se depure a la AEU debido a “las mafias que la mantiene cooptada”. Un año des-

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis crítico en clave de género: la experiencia reciente de la participación política de las mujeres en la Universidad San Carlos de Guatemala, 2008-2018**

pués, seis asociaciones estudiantiles de la USAC se manifestaron en contra de esta estructura de poder y, en un acto sin precedentes, la desconocen. Estos momentos definirían el camino hacia el proceso de recuperación de la Asociación de Estudiantes Universitarios AEU, y otras asociaciones que también habían sido sometidas a las ilegalidades y abusos de esta CT, reconocido como el segundo momento en esta investigación y, finalmente, en agosto del 2017 la Asociación de Estudiantes Universitarios “Oliverio Castañeda de León” regresa a los y las estudiantes a través de elecciones libres y transparentes.

Derechos políticos de las estudiantes de la USAC:

“Los derechos políticos expresan las facultades que poseen las personas para participar en la vida pública, así como la posibilidad de configurar e incidir en el ejercicio del Estado, es decir, tener acceso a las funciones públicas por medio de la participación” (Tobar, 2018, p. 99). Es importante señalar que a pesar de existir una convención y la lucha que las mismas mujeres realizan de manera cotidiana para incursionar en estos espacios políticos, su participación ha sido restringida y no solo en los partidos

políticos y en los puestos de toma de decisión gubernamentales, sino también en los movimientos sociales, donde esta participación se da en desigualdad de condiciones. La primera explicación para entender en dónde radican las barreras para la participación política de las mujeres está marcada por “las relaciones de poder”, que son las que van construyendo los imaginarios sociales que instituyen las condiciones del control, que tal como lo manifiesta Michel Foucault, son prácticas que se encuentran en todas partes y son las que se encargan de la vida, la controlan, la organizan y la normalizan. La socióloga Ruth del Valle, citando a Marcela Lagarde, establece que el enfoque feminista sobre el orden de los poderes necesariamente debe ser analizado entre los géneros; en las relaciones cotidianas “el poder de los hombres se apoya en una visión sexista sobre las mujeres”, que es la visión que hay que deconstruir. En ese sentido, es necesario reconocer la necesidad de promover la equidad e igualdad de género como base de la democracia, pues es la posibilidad de potenciar el mejoramiento de la situación de las mujeres y, en particular, de su participación política y acceso al poder como un objetivo ético y de justicia social.

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis crítico en clave de género: la experiencia reciente de la participación política de las mujeres en la Universidad San Carlos de Guatemala, 2008-2018**

Brechas de género en el movimiento estudiantil de la USAC:

La brecha de género es conocida como la diferencia entre mujeres y hombres, misma que se manifiesta en los logros sociales, políticos, intelectuales, culturales o económicos, y estos están relacionados con las condiciones en los que estos se alcanzan. A pesar de que en las últimas décadas se han dado importante avances y esfuerzos a favor de la igualdad de género, según el Índice Global de la Brecha de Género (2018), en Guatemala se tiene una brecha del 66.8 %, situándose en el puesto número 107, de los 149 del Ranking de Brecha de Género, lo que significa que las diferencias entre hombres y mujeres son grandes, y que urge que estas se reduzcan. De acuerdo a los y las expertas disminuir las brechas de género traería grandes beneficios: en primer lugar, alcanzar la tan ansiada equidad de género y, en segundo lugar, un crecimiento económico, ya que esta disminución lanzaría a las mujeres a un mercado laboral igualitario, contribuyendo a un desarrollo económico que permitiría reducir la pobreza y disminuir las desigualdades que tanto han afectado la calidad de vida de las

grandes mayorías en los países llamados “en vías de desarrollo”.

Los resultados y el análisis de la información recopilada permitieron evidenciar las situaciones, condiciones y posiciones en las que se desarrolla el trabajo político de las dirigentes estudiantiles de la USAC. En primer lugar, se establece que la dirigencia estudiantil está constituida en un 80 % por hombres y un 20 % de mujeres, claramente una brecha de género que nos lleva a una pregunta obligada ¿por qué todavía hay tan pocas mujeres en la dirigencia del movimiento estudiantil de la USAC, si estas son la mayoría de la población estudiantil? En ese sentido, se puede identificar que las experiencias vitales de las mujeres son diferentes que la de los hombres, por otro lado, el orden patriarcal también atraviesa este espacio político y los mitos sobre las mujeres y política persisten en los estereotipos y discriminación.

No se acostumbra mucho que haya una mujer en un cargo político de presidencia y vicepresidencia, (...) todavía vivimos en una sociedad machista pues no están acostumbrados a ver a una mujer con poder (Entrevista 3)

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis crítico en clave de género: la experiencia reciente de la participación política de las mujeres en la Universidad San Carlos de Guatemala, 2008-2018**

Cuando una es mujer y está en la política suele haber mucho desprestigio. Además, la mayoría de compañeras trabaja y su participación no es de la misma manera que la de los hombres, pues tienen que trabajar y casi no pueden ejercer ese liderazgo. Ellos tienen más libertades. (Entrevista 7)

Estos testimonios, evidencian con claridad que las estudiantes para hacer vida política dentro de la universidad se enfrentan a dos tipos de obstáculos, el primero parte de las barreras estructurales creadas e impuestas por el orden patriarcal con el único objetivo de limitar la participación de la mujeres y mantener el Estatus Quo de los hombres, en ese sentido, la principal estrategia aliada del patriarcado es la violencia contra las mujeres, táctica de sometimiento que utiliza este sistema. Al respecto, Rosa Cobos establece que: "Las agresiones patriarcales no están sólo legitimadas por los sectores más conservadores de la sociedad. Estas agresiones se cimentan en la complicidad instalada en zonas significativas del imaginario simbólico patriarcal que comparten sectores amplios de la sociedad." (2008, p. 4) Es así que las relaciones de poder y el sexismo también se manifiestan

en la comunidad universitaria, en este caso específicamente en el movimiento estudiantil. Diferentes estudios demuestran que la persistencia de estructuras de dominación en la universidad crea un ambiente hostil para las mujeres. También es importante mencionar que un 57 % de las Asociaciones de Estudiantes ya cuentan con una secretaría específica de género o de la mujer, esto es considerado como un paso concreto hacia la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en el movimiento estudiantil. Sin embargo, y de acuerdo a las estudiantes entrevistadas los problemas que más afectan la vida estudiantil de las mujeres en la USAC son:

Yo diría que a nivel social es el patriarcado en sí mismo, tiene que ver que como mujeres todavía seguimos siendo ciudadanas de segunda categoría tanto en la universidad, en la casa como en la calle. (Entrevista 7)

El acoso, la violencia contra nosotras existe y prevalece, siento que urge la reforma universitaria. (Entrevista 8)

El machismo, (...) las mujeres son vistas como un objeto sexual (Entrevista 2)

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis crítico en clave de género: la experiencia reciente de la participación política de las mujeres en la Universidad San Carlos de Guatemala, 2008-2018**

El acoso sexual es el problema que más sufren las estudiantes por parte de estudiantes, profesores y desconocidos. Las estudiantes no nos sentimos seguras dentro de la U. (Entrevista 5-a-b-c)

En ese sentido, la otra problemática que aqueja de forma cotidiana a estudiantes en la USAC es el acoso y violencia sexual reconocidos por la OIT y la CEDAW como una manifestación de discriminación de género y una forma específica de violencia contra las mujeres. “En definitiva, puede decirse que el acoso sexual es una forma de violencia contra las mujeres, o violencia basada en el género que ocurre en la comunidad (en el lugar de trabajo o estudio) y que puede considerarse insuficientemente documentada” (Capilla, Navarro y Guzmán, 2016, p.19). De manera que es necesario que habiendo instrumentos estratégicos que apuntan a la equidad de género dentro de la universidad de San Carlos, tales como: La Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006-2014, El Plan Estratégico de la USAC 2022 y otros, desde donde se pueden proponer herramientas específicas para abordar las problemáticas antes mencionadas, tales como: una política de seguridad y las estudiantes han trabajado en la propuesta de un protocolo

de atención contra el acoso sexual, estos deberán ser conocidos, aprobados y tomados en serio por las autoridades, las y los estudiantes, las y los docentes, las y los trabajadores de la universidad, lo que garantizaría un proceso más igualitario y libre de violencia en la comunidad universitaria.

Así mismo, las entrevistadas se manifestaron respecto a la pregunta: **¿Cómo eliminar la discriminación de género en el movimiento estudiantil de la USAC?**

Fortaleciendo a las Secretarías de la Mujer y/o género (Entrevista 2)

Desde el 2017 muchas asociaciones tienen presidentas mujeres: agronomía, farmacia, historia, trabajo social, el consultivo también está formado por muchas mujeres. Es algo que se dio y creo que en parte Lenina hizo que muchas mujeres vieran que sí podían ser ellas presidentas de las asociaciones (Entrevista 5)

Posicionar en la agenda universitaria el tema de la violencia, el acoso, para sensibilizar a la población estudiantil sobre ese problema y denunciarlo. (Entrevista 8)

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis crítico en clave de género: la experiencia reciente de la participación política de las mujeres en la Universidad San Carlos de Guatemala, 2008-2018**

La política de género siento que es un instrumento que nos ayuda a comprender, desde donde viene todo esto del machismo, lo importante entonces sería promoverla y socializarla. (Entrevista 8)

Las propuestas que las estudiantes entrevistadas hacen para eliminar la discriminación y acoso sexual contra las mujeres en la USAC, denota una claridad y compromiso político en cuanto a que la inclusión y atención tanto a las mujeres como a otros grupos que hacen parte de la población de estudiantes en la Universidad de San Carlos de Guatemala, fortalecería la idea de un movimiento estudiantil más incluyente, democrático y en general cambiaría las reglas del juego.

La lucha por la feminización de los espacios políticos no es algo nuevo, sin embargo, en Guatemala es simbólica la presencia de varias mujeres como presidentas de diferentes asociaciones de estudiantes en la USAC, y especialmente que una mujer sea la Secretaria General de la AEU. En un mundo dominado por hombres, esta acción promueve el cambio de los imaginarios sociales respecto a las mujeres. Si bien es cierto que no todas estas dirigentes se asumen

como feministas, no se puede dejar de mencionar que la agenda y trabajo del movimiento de mujeres y feministas “ha permitido impulsarlas, visibilizarlas en el presente y mediante la historia” además impacta y atraviesa la vida de estas juventudes; también el feminismo se ve enriquecido con la perspectiva de las mujeres jóvenes ya que analizan las realidades desde sus propias representaciones que vienen del ser mujeres de una nueva generación, y que se ven permeadas por contextos económicos, políticos, sociales y culturales diferentes.

A manera de conclusión

Es necesario señalar que la igualdad y equidad de género en la dirigencia del movimiento estudiantil de la USAC, no pasa exclusiva ni únicamente por el incremento de las mujeres en esta esfera de toma de decisiones. Más bien pasa por democratizar la forma en el que se concibe la incorporación de esta perspectiva y poner las necesidades de las mujeres sobre la mesa. También se ha demostrado que no es suficiente instituir una masa crítica que defienda los intereses de las mujeres, hay que tener conciencia de género o feminista, que promueva el empoderamiento de las estudiantes en general e im-

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis crítico en clave de género: la experiencia reciente de la participación política de las mujeres en la Universidad San Carlos de Guatemala, 2008-2018**

pulse la revisión, la creación e implementación de herramientas que den respuesta de forma integral a las necesidades de las mujeres y que fortalezcan las acciones ya iniciadas en el camino para alcanzar la igualdad y la equidad de género en la comunidad universitaria.

Conocer y reconocer el continuum de la participación de las mujeres en el movimiento estudiantil universitario de la USAC en sus diferentes niveles es un acto de justicia. Su trabajo, lucha y aportes no han sido suficientemente reconocidos y mucho menos documentados, de manera que poco se conoce de ellas. Sin embargo, es necesario decir que la participación de las mujeres, tanto en las bases como a los más altos niveles de decisión en el movimiento estudiantil universitario, ha dejado un legado positivo para transitar a un sistema más democrático e incluyente para las mujeres y otros grupos poblacionales que han sido vulnerados por su condición y que hacen parte de la universidad de San Carlos de Guatemala. Para continuar con

el proceso de empoderamiento de las jóvenes dirigentes del movimiento estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se hace necesaria la voluntad política de los hombres que hacen parte de esas asociaciones, así como de las autoridades de sus facultades y de las autoridades de la USAC en general.

Referencias bibliográficas.

- Alonzo, Maynor. (2015) AEU, educación, jóvenes, liderazgo joven, movimiento estudiantil y participación Ciudadana. By Brújula. Guatemala.
- Cobo, Rosa. (2008). Nuevas Formas de Violencia Patriarcal. Universidad de la Coruña. España.
- Del Valle Cobar, Dora Ruth. (1991). El movimiento estudiantil en Guatemala 1973-1981. (El caso de educación media). UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México.
- Foucault, Michelle. (1979). Microfísica del Poder. Tercera Edición. Río de Janeiro: , Brasil.

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis crítico en clave de género: la experiencia reciente de la participación política de las mujeres en la Universidad San Carlos de Guatemala, 2008-2018**

- Navarro Guzmán, Capilla. (2016) El Acoso Sexual en el ámbito universitario: análisis de una escala de medida. Red de revistas de América Latina, España y Portugal. España
- Universidad de San Carlos de Guatemala. (s/f). Política y Plan de Equidad de Género la Universidad San Carlos de Guatemala, USAC 2006-2014.
- Sáenz de Tejada, Ricardo. (2015). #UsacEsPueblo. *Revista Análisis de la Realidad Nacional IPNUSAC, Universidad de San Carlos de Guatemala*.
- Tobar Estrada, Ana Eliza. (2018). El Techo de Cristal: Barreras Patriarcales a la Participación Política de las Mujeres. Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria.
- Venegas Rein, Tatiana. (2013). Participación Política de las Mujeres: aspectos de confluencia entre la ética y los derechos humanos.